

se cumple el 1.º de julio próximo, en cuyo día empezarán los exámenes de los opositores, previa una solemne ceremonia que el Illmo. Sr. Arzobispo ha dispuesto se haga, de salir procesionalmente presidido por S. S. I. todo el clero del concurso, desde el palacio arzobispal hasta la Iglesia Catedral, en donde, expuesto el Santísimo Sacramento, se celebrará una Misa para implorar las luces del Espíritu Santo, concluyéndose el acto con una exhortación sobre el delicado encargo de curar de almas i. disposiciones con que debe pretenderse. El número de curatos vacantes alcanza hasta ahora a 60 i el de eclesiásticos concurrentes no baja de 200. Imparcialidad i rectitud en la apreciación relativa de los méritos de cada uno de estos, i principalmente el mayor bien de las almas a quienes van a darse sus respectivos Pastores, son los resultados que todos los fieles nos prometemos de la próxima provisión de curatos, i que nos garantizan fundamentamente las virtudes i cualidades del digno Prelado que vá a hacerla.

DEBERES

DEBERES DE LOS CATOLICOS.

EN LAS PRONCES ELECCIONES.

Los escritores públicos representantes del principio religioso i moral, en las épocas eleccionarias mas que nunca, tienen el deber de recordar a los católicos cuales sean los suyos i cómo han de desempeñarlos. Así se ha practicado con buen suceso en Francia. Allí la prensa católica excita en estas épocas a los hombres religiosos a que tomen parte activa en las elecciones para que la causa del catolicismo i de la moral triunfe de los ataques solapados o descubiertos de los falsos liberales, de los sectarios del filosofismo. Una lucha semejante se ha trabado de tiempos atras en la Nueva Granada; bicha en que, con dolor tenemos que confesarlo, cada dia va ganando terreno el partido filosófico a expensas del catolicismo, i con mayor pena debemos confesar que la causa de tales triunfos no debe buscarse en otra parte que en la cobardía, desidia i indiferencia de los católicos, que, sumidos en vergonzosa apatía, abandonan el campo a sus contrarios, sin curarse de averiguar siquiera los medios legales que tienen en sus manos para ponerlos en acción, reprimir su audacia, desconcertar sus tramases, i hacer triunfar la causa de la religión i de la moral, que es la causa de la gran mayoría nacional. Puede asegurarse que apenas la centésima parte de la población de la República es la que se ha contagiado con los errores de la escuela filosófica, i que se halla en pugna abierta con los noventa i nueve centésimos restantes de población. ¿Cómo es, pues, que en un país donde se ha consagrado el principio de que la lei es la expresión de la voluntad de la mayoría, se erigen leyes que solo expresan el querer de una minoría aútz en abierta oposición a la voluntad de la mayoría? Lo repetimos: la causa es la indolencia i descuido de los católicos, que se contentan con exhalar amargas quejas por la pérdida de la religión, con criticar i censurar a sus contrarios; pero sin obrar; sin poner en acción los recursos que les ofrecen las leyes. A fin, pues, de sacarlos de su letargo, siguiendo el ejemplo i valiéndonos de los mismos pensamientos de los escritores franceses, nos proponemos manifestar: 1.º Cuales son nuestros deberes político-religiosos. 2.º Cómo los hemos cumplido hasta ahora; i 3.º Cómo los debemos cumplir en adelante.

Deberes religiosos políticos de los católicos.

Quando se cita el texto tantas veces i tan absurdamente invocado contra la Iglesia: *dad al César lo que es del César*, no se comprueba quien es hoy el César del Evangelio.

En la Nueva Granada la soberanía no reside ni en el Poder Ejecutivo, ni en el Congreso, sino en la Nación; luego la Nación es César, cada ciudadano es una porción de ese César i se debe a sus derechos el mismo respeto que a los del César. En una palabra, César es el Estado, i el Estado somos nosotros. Nadie tiene un derecho superior al nuestro; no hai poder que pueda escaparse de nuestra censura, de nuestro juicio, de nuestros legítimos esfuerzos para contenerle, corregirle, i, en caso necesario, castigarle.

Porzoso es insistir sobre este punto, porque habiéndose establecido una confusión de ideas tras una confusión de lenguaje, es muy general la errónea persuasión de que el Estado lo constituye el conjunto de funcionarios de que se compone la Administración, los cuales no son (i ojalá no lo olvidarán tan a menudo) otra cosa, que los sirvientes asalariados del público, es decir, los maestros.

Este estado de cosas ha dado origen a derechos i a deberes nuevos, que no solo no son practicados, pero ni aun comprendidos lo bastante por la generalidad de los católicos. No hai quien enseñe la práctica de esos nuevos deberes, i el medio de conciliarlos con las leyes generales de la religión.

En otro tiempo, el deber político de los cristianos, tal como lo enseñaba i practicaba el clero, era muy sencillo, pues se reducía a obedecer sin reserva ni restricción todo cuanto mandaba la autoridad real, con tal que no fuese contrario a la lei divina. Mas hoy nosotros heramos reemplazado a la autoridad real del tiempo pasado; sí, nosotros todos los ciudadanos católicos humildemente prosternados delante de Dios i de sus sacerdotes al pie del altar i del confesonario, pero que fuera de allí no tenemos acá en la en la tierra, mas soberano que la lei una lei que se hace i se deroga por nosotros mismos o por nuestros mandatarios.

En tanto que la lei exista i no esté en pugna con la lei divina, le debemos obediencia, sin lo cual no habria orden posible; pero nosotros tenemos el derecho, el deber, la misión de velar en su ejecución i de promover su reforma por nuestra acción directa i periódica sobre los que la han hecho, i puedan derogarla, siempre que la creamos contraria a nuestros intereses, a nuestros derechos, i, sobre todo, a la lei de Dios i de su Iglesia.

Resulta de aquí que tenemos no solo un derecho sino un deber; un deber estricto i de primer orden. Del mismo modo que todo hombre que vive en sociedad tiene obligación de soportar sus cargas, así mismo todo aquel que está investido de una parte de soberanía, tiene obligación en conciencia de ejercer con decisión esa parte de autoridad en pro del bien comun, puesto que si el ciudadano es dueño de sacrificar un derecho, no lo es de renunciar a un deber. Todo lo que los oradores cristianos han predicado a los reyes absolutos, sobre las obligaciones i la responsabilidad del Poder delante de Dios, todo esto es aplicable a nosotros, como depositarios en virtud de la constitución i de las leyes, de un poder limitado, pero soberano. Dios ha depositado en nuestras manos una porción de la soberanía de esta República católica; esta autoridad la tenemos i somos responsables de ella para con nuestros hijos, para con nuestra conciencia i para con Dios. Es evidente que todo padre de familia, todo católico elector, está llamado en esta calidad a juzar en esta última instancia, la política i la legislación de la Nueva Granada. No es ménos evidente que hoy todo ciudadano es elector, que puede ser escritor público o periodista, i que, por cualquiera de estos medios, está llamado a obrar sobre sus mandatarios, a invigilar, digo mas, a intimidar o confirmar todos los actos de los hombres investidos de la autoridad ejecutiva, desde el Presidente hasta el concejal de policía.

Nuestros adversarios han usado i usan todos los días de esos derechos, de esas facultades. Hasta el presente nosotros los católicos hemos sido los únicos que no hemos sabido ni querido imitarlos. ¿Sucedará esto siempre así? ¿Lo que han hecho contra nosotros, no lo haremos, no contra ellos sino por su propio bien, por el nuestro, por nuestros hijos i por Dios? ¿Lo que ellos han hecho por el mal, no lo haremos nosotros por el bien? ¿Lo que ellos han reclamado i obtenido como un derecho, no lo cumpliremos a nosotros como un deber? Dios i la posteridad nos pedirán cuenta severa del uso de nuestro derecho, del cumplimiento de nuestro deber: ¿estamos propensos a dar esta cuenta?

II.

¿Cómo hemos cumplido nuestro deber hasta ahora?

Para decir la verdad, nosotros los católicos, hasta ahora nada hemos hecho, o casi nada, para cumplir los deberes políticos que indudablemente tenemos. Lo que generalmente agrada a todos aquellos que tienen la dicha de no estar enrolados en el innumerable ejército de funcionarios, es vituperar al poder, atacar de lejos, pero de ninguna manera reformarlo, reprimirlo, contenerlo en sus justos

Segunda época. Año II (159) 26 Juny 1855. Tomo 2.

7055

... a la esperanza de poderse de
... explotarlo a su turno, i gozando entre tan-
to del triste consuelo de criticar lo que no tienen ni el
valor de combatir, ni la voluntad de mejorar. Muchos ca-
tólicos participan, como los demás miembros de los parti-
dos políticos, de este gusto depravado; más para tener el
derecho de vituperar i de criticar, el que critica i el que
vitupera debe estar él mismo al abrigo de toda reprensión.

Acásase, por ejemplo, a tal legislador o tal secretario
de que no son fieles a los principios de tolerancia que
consagra la constitución, i que oprimen a los católicos; pe-
ro ¡han cumplido esos censores sus juramentos de fidelidad
a la Iglesia pronunciados en su bautismo, renovados
al entrar en la vida cristiana, i siempre i cuando se hace
profesión pública de catolicismo! ¿Qué habeis hecho,
les preguntáramos, para que los poderes públicos cumplan
con la disposición constitucional que les prohíbe toda in-
jerencia en asuntos religiosos? ¿Qué habeis hecho por el
Dios de vuestros padres? ¿que habeis hecho por esa Igle-
sia a quien escogió por esposa i a quien os ha dado por
Madre? ¿que uso habeis hecho de ese zelo, de ese valor
cuyos jermenes depositó en vuestros corazones, i cuya
ofrenda estima en más que todos los holocaustos de la
tierra? ¿qué habeis hecho porque se derogue la lei que
autoriza el concubinato bajo el nombre de *matrimonio ci-
vil*? Dos o tres de entre vosotros han combatido por
todos: vosotros habeis permanecido frios espectadores, co-
mo si en ello nada os fuera, i habeis vuelto de nuevo a
vituperar i censurar, teniendo cuidado, eso sí, de escapá-
ros no digo de todo peligro, sino hasta del menor trabajo,
de la menor molestia, del menor sacrificio. ¿Con qué de-
recho podremos exigir a nuestros adversarios que hagan
lo que nosotros no hemos sabido hacer? Ellos, aunque
se dicen católicos, no profesan las doctrinas que creemos
nosotros ser las verdaderas; si creen a la Iglesia le dispu-
tan sus derechos i dudan de su destino inmortal; en suma,
ellos se contentan con estudiar i respetar los hechos. No-
sotros al contrario, tenemos la estrecha obligacion de ha-
cer todo lo que nos sea humanamente posible en bien de
la Iglesia i del prójimo, es decir de la sociedad i del Es-
tado. Estamos estrechamente obligados a consagrar a
esta obra la fortuna, los talentos i el tiempo que Dios en
la plenitud de su misericordia, se dignó darnos; ¿qué he-
mos hecho para llenar esta obligacion.

¿Qué! ¡esos políticos cuyos principios religiosos pug-
nan abiertamente con los nuestros, tendrán obligacion
de ser justos, vigilantes, zelosos por la defensa de nues-
tra causa; estarán obligados a arrostrar las preocupacio-
nes, a comprometer su influencia i a aventurar su existen-
cia política por nosotros! ¡nosotros cristianos, noso-
tros católicos, a nada estaremos obligados! ¡Toca a ellos
ser valientes por nosotros, luchar contra las pasiones i
las dificultades de toda especie en nuestro favor; i a no-
sotros solo nos corresponde mirarlos obrar, juzgar de los
golpes i no exponernos en nada! Semejante conducta
seria la más cruel de las injusticias, si no fuera la más ridí-
cula de las ilusiones.

Pero a todo esto el elector católico, el ciudadano cató-
lico tal como lo ha formado la educacion política i religio-
sa de nuestro tiempo, tiene ya pronta su respuesta o más
bien una multitud de respuestas. Vedlas aquí.

«Nosotros no estamos en Inglaterra ni en Francia si-
no en la Nueva Granada; lo que se hace en Europa no
puede hacerse aquí. Yo no voy a las elecciones porque
no me han puesto en la lista de los electores, ni he que-
rido reclamar que me pongan, porque está me obliga-
ria a ir a buscar al jurado, que ni sé donde se reúne,
ni lo que tengo que hacer para dirigirle mi reclama-
cion. Por otra parte ¿qué voi hacer en medio de to-
dos esas jentes que compran conciencias? Un voto más
o menos nada quiere decir. Cabalmente el mes de las
elecciones es el peor tiempo del año en este país; tengo
que irme a pasarlo a otro temperamento con mi mujer i
mis hijos, porque el de aquí es inaguantable hasta ago-
sto. Todo el mundo sabe que yo no me meto en nada
de lo que se hace, ni quiero que se acuerden de mí, pa-
ra nada; lo que quiero es que me dejen trabajar en paz
i atender a mis negocios. No sé que es lo que quieren
conmigo. Ya empiezan a chocarme mucho esos ajitado-
res católicos. Todo esto no es más que alboroto i en nada
viene a parar. Además, el mal se cura por su propio exceso.
«I despues de todo, yo necesito un empleo para mi hijo i

«este empleo es el futuro Presidente quien se lo ha de dar,
«i como no sé qué candidato triunfará, vale más no con-
«prometeme con ninguno, no votando. Yo me quedo
«quieto en mi rincón, ocupándome en mejorar mis tierras,
«en adelantar mi capitalito para dejarles algo a mis pobres
«hijos. Continuamente me están hablando de los debe-
«res de un padre de familia; ¿cuáles son estos deberes?
«yo procuro llenarlos lo mejor que puedo. Yo confieso i
«cumplgo no solo una vez al año, sino con más frecuen-
«cia; ayuno no solo la cuaresma sino hasta las vijilias
«yprimidas, i oigo misa en los dias que ántes eran de pre-
«cepto i ya no lo son, porque hasta en eso se han metido,
«i por eso no quiero mezclarme en nada; yo no doi ningún
«escándalo, me limito a los deberes de mi estado etc.

Esto dice con el corazón frío, el espíritu distraído i la
luisa cuidadosamente ceñida el elector católico, al mismo
tiempo que con mano desdeñosa desdoblía un periódico más
o menos religioso, que sacaba bien pronto porque los folletines
no son bastante divertidos para distraer su ociosidad.

Insensatos! que no advierten que ese odioso egoísmo
los constituye en plantas parásitas de la sociedad, gozando
de todas las ventajas que ella proporciona, pero extranje-
ros a todos los derechos, indiferentes a todos los debe-
res que constituyen la patria.

Vosotros, sin embargo, necesitais imperiosamente de
garantías sociales, i abandonais su direccion i empleo a
manos extrañas i tal vez hostiles. Si vivierais como soli-
tarios de la Tebaida en grutas, alimentándoos de dátiles
silvestres; podría concebirse ese orgulloso desden que os-
tentais en medio de la sociedad. Pero, por el contrario,
vosotros queréis gozar sin que os cueste la menor coope-
racion, de todas las comodidades, de todos los refinamientos
de la moderna civilizacion: necesitais de policía que ve-
le en la seguridad de vuestras personas i de vuestros inter-
eses: de tribunales que defiendan vuestra propiedad con-
tra los que pretendan arrebatárosla: de caminos para tras-
portar los frutos de vuestros campos, o las mercaderías que
hayais importado del extranjero; todo esto necesitais i de
mil cosas más que componen el complicado mecanismo de
nuestra organizacion social i son el objeto de continuos
desvelos de los poderes públicos. ¡I, ¿creis vosotros que
es permitido gozar en paz de todos estos beneficios sin
prestar ayuda! ¿Os creis dispensados de pagar a la so-
ciedad, sean cuales fueren sus majistrados, por precio de
tantos bienes, de tantos cuidados, el tributo de vuestra
capacidad, de vuestro patriotismo, de vuestra vijilancia, i
en caso necesario, hasta de vuestras fatigas de vuestros
peligros? Si así lo creis, vuestra conducta es consecuencia
de tan erronca persuasion.

Ah! si 'esos egoístas, si esa juventud enervada que
no tiene de viril más que la barba; si esos tímidos católicos
que miran con indiferencia las desgracias de la Religion i
de la patria; si todos estos se movieran para formar un parti-
do, a buen seguro que la bandera o enseña que escogieran
seria aquel sudarium de que habla el Evangelio, ese inno-
ble lienzo en que el siervo inútil i perezoso envolvió los
tesoros que su amo le habia confiado para que los adelanta-
ra: *De ore tuo te iudico, serve nequam... Et inutili-
tem servum.*

«Yo cumpro con las obligaciones de mi estado.» Esto
es lo que se oye decir todos los dias a excelentes católicos,
a hombres que acaso dan en limosnas dos o trescientos
pesos por año i que no contribuirían con diez o doce para
sostener un periódico religioso con su suscripcion. Pero,
¿qué diriais, les preguntaria yo, de un criado a quien se le
avisara que la casa de su amo se está quemando i respon-
diera: «A mí qué me importa! yo soy cocinero; mi oficio
no es manejar la bomba.» ¿Qué diriais de un pasajero que
rehusara ponerse a dar a la bomba cuando el navío está ha-
ciendo agua por todas partes, repitiendo siempre: «Ese
no es mi oficio, a ver que yo no soy marino!» ¿Qué
responderias a esos cobardes, a esos insensatos? Pues
bien, si ese no es vuestro oficio, aprendedlo para salva-
ros i para salvar a los demás.

Pero a los ciudadanos católicos de la Republica que
hablan así, puede decirseles, además: «os engañais gro-
seramente si pensais que no es vuestro oficio interesaros
en el Gobierno del país. En tiempos pasados vuestro
oficio era solo obedecer; hoy es vijilar el poder, intervenir
en su ejercicio.

(Concluími.)